LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO "ESCUELA MAGDALENA"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 5038 DEL 14 DE JULIO DE 1976

CONFIERE A

María de Jesús Botto Cotes

IDENTIFICADO CON C.C. No. 36.563.387 DE Santa Marta

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Santa Marta A 28 DE Septiembre DE 1986

ANOTADO AL FOLIO 1 LIBRO DE REGISTRO No. 4

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 414694

Acta de Grado

Inscripción S.E. _____

DANE 347001-00601

En la ciudad de Santa Marta a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 1986 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del Colegio "ESCUELA MAGDALENA"

Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución 5038 del 14 de Julio de _____ de 1976

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADENICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: MARIA DE JESUS ROTTO COTES

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 86 de fecha veintiocho (28) de Noviembre que consta de 70 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA CHIMA MONICA ESTHER y se cierra con el nombre de ZARATE ARAUJO LUZ ESTELA firmado y sellado por ADOLFO LEON GOMEZ PERALTA (Rector) y LORENCITA VEGA DE GOMEZ;; (Secretario).

Dada en Santa Marta a los veintiocho días del mes de Noviembre de 1986

Firmado y Sellado

El Rector o Director

c.c. No. 4.969.440 de Santa Marta

El Secretario

c.c. No. 20.000.025 de Stamta.

41-094

DIPLOMA No. _____

productos case

ALEXA DIAZGRANADOS PEREA

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional
La Corporación de Estudios Técnicos, Ocupacional Sistematizada

CETECOS

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital
Según Resolución No. 108 del 18 de Febrero de 1997
y 411 del 6 de Septiembre del 2000

En Atención a que

MARIA DE JESUS BOTTO COTES

Identificado (a) con C.C./T.I. 36.563.387 Expedida en Santa Marta

Ha completado todos los estudios y llenado los requisitos legales y estatutarios exigidos en el nivel de educación no formal conforme a la norma reglamentada por el decreto 114 de 1.996 artículo 13

Otorga el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional y Conocimientos Académicos en:

Auxiliar de Droguería

Intensidad Horaria 1800 Horas

En testimonio de ello se firma y sella el presente certificado dado en Santa Marta,
El Día 26 del mes de Febrero del año 2005 Acta de Grado No. 0158

Director
JAIRO MARIN ACOSTA

Coordinador Académico
JAIRO GARCIA LOPEZ

Coordinador Programa
EDILBERTO RUIZ

CETECOS

CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, OCUPACIONAL SISTEMATIZADA

ACTA DE CERTIFICADOS No. 0158

En la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a las 7:00 p.m. del día 26 de Febrero del 2005, se llevó a cabo el acto solemne de entrega de certificados de Aptitud Ocupacional y conocimientos académicos en:

AUXILIAR DE DROGUERIA

A:

MARIA DE JESUS BOTTO COTES

El aspirante terminó sus estudios, y cumplió todos los demás requisitos exigidos por la institución para optar el certificado, tales como haber aprobado todos los módulos de formación, de conformidad con el reglamento vigente y se encuentra a Paz y Salvo con la institución por todo concepto.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Director, Coordinador Académico, Secretaria General de la Institución y el Cuerpo Docente.

Número de Horas: 1800

Para Constancia se firma la presente acta en el número de copias que ordena el Reglamento Académico.

DIRECTOR ACADEMICO
JAIRO MARIN ACOSTA

COORDINADOR ACADEMICO
JAIRO GARCIA LOPEZ

República de Colombia
Departamento del Magdalena

El Servicio Seccional de Salud del Magdalena
y en su nombre
El Centro de Educación en Salud del Magdalena "Cesmag" Gabriel Angulo

Certifica que:

MARIA DE JESUS BOTTO COTES

Titular de la C.C.No 36,563,387 expedida en Santa Marta

Ha cursado y aprobado el programa de Estudios Teóricos y Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y que ha adquirido idoneidad para desempeñarse como:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Creada mediante Decreto No. 816 del 13 de Diciembre de 1949
Aprobada mediante Resolución No. 2182 del 9 de agosto de 1968
Modificada mediante Ordenanza No. 028 del 23 de Diciembre de 1992

Luz Stella Duran M.
Director del Cesmag

Dir. del Servicio Secc. de Salud del Magd.

Secretaria Académica

Santa Marta, Junio 23 del 2000

CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA
(CESMAG) "GABRIEL ANGULO"
Calle 23 No. 13-98 Santa Marta
Teléfono No. 4215776 FAX No. 4234520
NIT No 891.780.117-1
CESMAG@COLOMBIANET.NET.CO.

ACTA DE CERTIFICACION No. 97

En la ciudad de Santa Marta, a los 23 días del mes de junio del año 2000 se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los Alumnos del Curso de AUXILIAR DE ENFERMERIA en la modalidad presencial, la Directora y la Secretaria Académica de el CENTRO DE EDUCACION EN SALUD DEL MAGDALENA (CESMAG) "GABRIEL ANGULO", institución aprobada en el Nivel Vocacional y autorizada por el Ministerio de Salud Nacional, para otorgar el Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA según Resolución No. 2182 de agosto 9 de 1.968, Decreto No. 816 de diciembre 13 de 1.989. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de AUXILIAR DE ENFERMERIA al alumno cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación: MARIA DEL JESUS OSUNA COTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.563.587 expedida en Santa Marta, Mag.

Es fiel copia de su original, inclusive en punto 23 del año 2.000 y consta de 41 Alumnos, se inicia con el nombre y apellidos de AGUDRE RUIZ SANDRA PATRICIA y termina con el nombre y apellidos de ZAPATA PEÑA NERIS ANTONIA.

Firmado y sellado por la Dra. LUZ STELLA DURAN MANJARRES, Directora y MERCEDES OLANO RODRIGUEZ, Secretaria Académica.

Dada en Santa Marta, a los 23 días del mes de junio del año Dos Mil (2.000)

LUZ STELLA DURAN MANJARRES
Directora

MERCEDES OLANO RODRIGUEZ
Secretaria Académica